ADENDA Nº 1.

CONTRATACION DIRECTA PAC N° 290.829/15 "ADQUISICION DE CUBIERTAS DE AIRE PARA VEHICULOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION Y DEFENSORIA VECINAL".

Estimados: POTENCIALES OFERENTES

Por la presente, la Dirección Operativa de Contrataciones de la Junta Municipal de Asunción cumple en informarles las modificaciones sufridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por Contratación Directa PAC N° **290.829/15,** en conformidad a la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por la que se procede a la Adenda del citado llamado.

Se incluyen las siguientes modificaciones de los Anexos dejados sin efectos:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: hasta el 24 de setiembre *de 2.015 hasta las 10:00 AM*

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: *Junta Municipal de Asunción – 2do Piso – Oficina de la UOC – teléfono: (021) 663.891/2 Interno: 4115; 4116 - E mail: uoc2@jma.gov.py*
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 dela Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.
Atención: *JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN*
Dirección: *Capitán. Villamayor esq. Mcal. López*
Número del Piso/Oficina: *2do Piso – Oficina DUOC*
Ciudad: *Asunción, Paraguay*
La fecha límite para presentar las ofertas es
Fecha: 29 de setiembre de 2015
Hora: 11:00hs

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:** *Cap. Villamayor esq. Mcal. López.*

Junta Municipal de Asunción, 2° piso ofic DOC N° 2
Asunción, Paraguay
Fecha: 29 de setiembre del 2015
Hora: 11:15 hs

Lic. Isidra Machado Troche
Directora - D.U.O.C.
Junta Municipal de Asunción

Anexo C

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. Especificaciones Técnicas mínimas.

Ítem	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA
1	25172504-001	Cubierta para automóvil Nissan Sentra Ex Saloon 175/70 R13 (delantera). Las Cubiertas deben ser nuevas, radial y no recauchutadas, de 8 telas como mínimo. Lisa.	Unidad	2		
2		Cubierta para automóvil Nissan Sentra Ex Saloon 185/70 R14 (Trasera). Las Cubiertas deben ser nuevas, radial y no recauchutadas, de 8 telas como mínimo. Lisa.	Unidad	2		
3		Cubierta para automóvil Isuzu 245/70 R16. (las Cubiertas deben ser nuevas, radial y no recauchutadas, de 8 telas como mínimo). Lisa.	Unidad	4		
4		Cubierta para camioneta Ford Ranger 235/75 R15. (Las Cubiertas deben ser nuevas, radial y no recauchutadas, de 8 telas como mínimo). Lisa.	Unidad	8		
5		Cubierta para Fotón 195/70 R15. (Las cubiertas deben ser nuevas, radial y no recauchutadas, de 8 telas como mínimo). Lisa	Unidad	4		
6		Cubierta para Minibus Mercedes Benz 225/70 R15. (Las cubiertas deben ser nuevas, radial y no recauchutadas, de 8 telas como mínimo). Lisa.	Unidad	4		

Observación: En este punto se aclara que la modificación realizada, a las Especificaciones Técnicas, es en relación a la medida de las Cubiertas para el automóvil NISSAN SENTRA EX SALOON.

Lic. Isidra Machado Troche
Directora - D.U.O.C.
Junta Municipal de Asunción